



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 21 de septiembre de 2016

NÚM. 23

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

—Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar el método KIVA para poder implementarlo en nuestro sistema de enseñanza, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Esther Korres Bengoetxea.

—Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar el Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI), ampliar la oferta educativa y construir un nuevo edificio en el instituto La Paz de Cintruénigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

—Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener la oferta de escolarización inicial prevista antes de la preinscripción para el I.E.S. Pablo Sarasate de Lodosa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.

—Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a presentar el análisis realizado sobre agresiones a docentes y las medidas para abordar la cuestión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar el método KIVA para poder implementarlo en nuestro sistema de enseñanza, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Egun on. Comenzamos la sesión de la Comisión de Educación con tres puntos en el orden del día, ya que el primer punto, la primera moción a debatir, ha sido retirado por el Grupo proponente.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar el Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI), ampliar la oferta educativa y construir un nuevo edificio en el instituto La Paz de Cintruénigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

Seguimos con el segundo punto en el orden del día: debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), ampliar la oferta educativa y construir un nuevo edificio en el instituto La Paz de Cintruénigo. La moción ha sido presentada por el grupo de Parlamentarios y Parlamentarias forales del Partido Popular de Navarra. Con lo cual, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor García, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. En este caso, creo que la exposición de motivos está bastante clara. Tras la visita que hizo la Comisión de Educación el pasado 10 de mayo a las instalaciones del instituto La Paz de Cintruénigo, una de las inquietudes que nos plantearon era que el centro actual, unas instalaciones prácticamente nuevas, dado el crecimiento demográfico de Cintruénigo, de su población, se ha quedado pequeño, como pudimos ver en la propia visita que hizo esta Comisión del Parlamento.

Aparte, y dada la problemática que existe con respecto al empleo en la localidad de Cintruénigo, planteaban varias cuestiones, como ampliar la oferta educativa con base en las necesidades de empleo que existían en la propia localidad, por ejemplo, ciclos formativos de grado medio o cualquier otra cuestión siempre relacionada con la actividad que existe en el propio municipio. Durante la visita se plantearon varias cuestiones, como la posibilidad de estudiar acometer una ampliación del actual instituto La Paz, no solo en el propio local sino también la colaboración que existía por parte del Ayuntamiento a la hora de ampliarlo utilizando otras instalaciones que cedía el municipio.

Creo que son cuestiones que desde aquí se pueden estudiar como bien se comentó ahí, y darles una solución. Recientemente, antes de finalizar el anterior curso político, vino aquí una moción presentada por alguno de los grupos que sustentan al Gobierno que era muy similar por las características de la misma, y creo que puede ser un buen punto de partida para colaborar todos juntos en que Cintruénigo y, sobre todo, los municipios de la zona se adecuen a sus instalaciones con base en las necesidades que existen en cuanto a la demanda y a la oferta educativa que se puede plantear por parte del Departamento de Educación. Creo que es un buen punto de partida en el que entiendo que no tiene por qué haber ningún desacuerdo. Creo que en la visita parlamentaria quizá algunos de los grupos sí mostró su posición diciendo

que no existían tantas prioridades, pero nosotros entendemos que sí dada la demanda y la necesidad de empleabilidad que existe en esta zona. Además, todos pudimos ver que las instalaciones son nuevas pero los habitantes con los que contaba la población el año que se construyó eran cinco mil frente a los casi ocho mil habitantes con los que cuenta hoy y la demanda que existe. Ha habido un crecimiento importante, por lo que creo que es una moción que puede contar, y debería contar, entiendo yo, con el apoyo de la totalidad de los grupos, y que sea el punto de partida para empezar a trabajar en la construcción o en la ampliación de un nuevo instituto o una nueva oferta educativa.

Uno de los puntos de la propia moción hace referencia a que Cintruénigo, el colegio Otero de Navascués, cuenta con el programa PAI y queremos que se le dé continuidad en la Educación Secundaria. Queremos reafirmar el acuerdo que exista en este propio Parlamento para que desde Educación se trabaje también en dar continuidad a un programa que ha sido referente en la Ribera y en Navarra y que cuenta con un gran número de alumnos. Así, queremos evitar que estos alumnos tengan que desplazarse a otros centros para dar continuidad al programa. Como digo, desde el Partido Popular esperamos contar con el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios para dar respuesta a una necesidad que existe en la localidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? De acuerdo. Comenzamos entonces con el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos los miembros de esta Comisión. De la situación que se nos ha expuesto yo resaltaría fundamentalmente dos temas importantes, al menos desde nuestro punto de vista, como son la evolución de la población de esta localidad, de Cintruénigo, que estos últimos años ha experimentado un crecimiento considerable, y, por otro lado, la situación de desempleo que se vive en la misma, al igual que en otras del valle del Alhama. Por lo tanto, yo creo que la respuesta de las administraciones públicas tiene que ir acorde a las necesidades que se plantean en dicha localidad.

Evidentemente visitamos por dentro el instituto y conocimos también el propio centro de atención y educación infantil y primaria, que, como bien recordaba el portavoz del grupo parlamentario Popular, fue pionero en el establecimiento del Programa de Aprendizaje en Inglés. Hemos solicitado información al propio departamento, ya que de algunas cuestiones se están estudiando diferentes alternativas para la ampliación del actual edificio, y desde el departamento dicen que todo irá en función de la evaluación de la matrícula y, por lo tanto, la población influye de manera considerable. Por otro lado, también se nos dice que las secciones plurilingües van a ser una realidad, aunque no sabemos si será en la misma línea de lo que se vino a exponer aquí en este Parlamento y que fue rechazado por la mayoría de los grupos parlamentarios. Esto nos gustaría que nos lo respondiera el propio departamento. No sabemos si el departamento ha corregido esa situación de aquella normativa que nos trajo que va o que iba a regular los centros plurilingües.

Por lo tanto, creemos que es fundamental incrementar la oferta educativa y formativa que se da en dicha localidad para atender y, digo fundamentalmente y lo vuelvo a reiterar, lo que son

los incrementos poblacionales y también las necesidades de formación y educación de la misma. Dicho esto, nos parece lógico y apoyaremos la moción que se ha presentado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la portavoz de Geroa Bai, la señora Aranburu, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente anderea. Egun on guztioi. Cuando leí la presentación de esta moción me vino a la cabeza un dicho popular que creo que es lo que se refleja detrás de ella: «cada cual por su Santo ruega». Entiendo que ese es el papel del señor García: rogar, pelear y traer las iniciativas, preocupaciones e intereses de su pueblo, de su localidad. Pero esa no es exactamente la intención que mueve a Geroa Bai. Como dice el señor García en su moción, se realizó una visita al instituto de Cintruénigo, acudimos a aquella visita y cada grupo expuso un poco su parecer ante las demandas que se nos trasladaban. Y la misma respuesta que dimos en aquella ocasión vamos a dar ahora aquí, por un mínimo de coherencia. No es exactamente lo que el señor García acaba de decir, pero yo lo voy a explicar.

Primero quiero decir que, aunque intervenimos en el turno de a favor, nuestra postura va a ser la de abstención en los tres puntos. Ahora voy a explicar por qué. El primer punto se refiere a implementar el Programa de Aprendizaje en Inglés en el Instituto de Educación Secundaria La Paz para dar continuidad de dicho programa a los alumnos procedentes del Colegio Público Otero de Navascués en el que ya está implementado. Nos parece que no es el momento más oportuno para presentar iniciativas de este estilo. Está previsto en un plazo corto, se tiene que dar ya traslado a este Parlamento de las conclusiones de la evaluación que se ha hecho del PAI, y junto con esa evaluación esperamos que también se presente el programa que definitivamente va a dar continuidad a lo que ha sido el PAI y va a garantizar el aprendizaje tanto en lenguas propias como en lenguas extranjeras. Se llame como se llame, se llame PAI o el nombre que el departamento considere más adecuado y mejor sepa reflejar lo que se pretende. De cualquier manera, sí está garantizado que no solamente en Cintruénigo, sino en todos los centros de Navarra el alumnado que ha venido estudiando la primaria en el programa PAI va a tener un programa de continuidad en secundaria. En Cintruénigo y en todos los centros de Navarra. Entonces, pensamos que con eso es suficiente y no haría falta presentar una iniciativa en ese sentido. Por otro lado, a las alturas que estamos de curso ya para el 2016-2017 no habría nada que hacer, sería para el año que viene, por lo que nos parece un poco extemporánea.

Con respecto a los otros dos puntos, diremos lo mismo que manifestamos en la visita. Entendemos la necesidad, por supuesto que sí, el aumento de población, las características sociodemográficas de la localidad de Cintruénigo con unos índices de inmigración elevadísimos. Por supuesto que está más que justificada la necesidad de una ampliación del centro actual o de uno nuevo. Sin embargo, pensamos también que no corresponde a esta Comisión fijar prioridades en las obras que debe llevar a cabo el Gobierno, sino que es el propio Gobierno, el propio departamento, el que tiene que hacer una planificación, que es lo que vamos a exigir: una planificación en función de las necesidades y posibilidades. En esa planificación se vería el lugar que le corresponde al instituto La Paz de Cintruénigo.

Podemos caer en la perversión. A veces nos parece que vamos haciendo visitas a una localidad y a otra y parece que nos tendríamos que venir de cada visita a este Comisión colocando el

centro que visitamos dentro de las prioridades de las obras a realizar. Nos parece que no es la manera de funcionar. Está bien conocer, tomar conciencia y ver de primera mano las necesidades de todos los centros educativos, por supuesto, pero eso no implica que tengamos que priorizar unos sobre otros. En ese caso, como digo, la necesidad es clarísima, pero creemos que los miembros de esta Comisión o, al menos, Geroa Bai no somos los que tenemos que fijar prioridades. No podemos votar que no a los tres puntos, pero tampoco podemos votar que sí, por lo que he explicado. Por lo tanto, nos abstendremos ante esta moción. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Pasamos al grupo EH Bildu. Tiene la palabra su portavoz, la señora Aranoa, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Mila esker, Presidente anderea. Egun on guztioi. Nosotros, al igual que mi compañera, salimos en el turno a favor pero también nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener no porque estemos en contra de lo que se plantea en la moción, ya que diría que no estamos en contra de ninguno de los puntos, pero tampoco estamos totalmente a favor. Como bien ha dicho el señor Catalán en su intervención, no sabemos cuál va a ser la propuesta del departamento con respecto al PAI, por lo que votar que sí a algo que no sabemos no me parece del todo responsable. De todas formas, sí quiero garantizar que EH Bildu va a apostar por el multilingüismo, por la continuidad de aquellos programas con los que los niños y niñas de Cintruénigo y de toda Navarra hayan iniciado su educación, porque creemos que es un derecho que les corresponde. No sabemos si se llamará PAI o cómo se llamará, pero nos posicionaremos cuando sepamos la propuesta del departamento porque creemos que eso es lo coherente y lo correcto.

Respecto a los otros dos puntos, al de construir un nuevo centro, tengo que decir que todos visitamos el centro y, como bien ha dicho el proponente de la moción, el portavoz del Partido Popular, es un centro nuevo. Hemos hecho muchas visitas y hemos visto cómo están otros centros, en qué condiciones y honestamente no creo que sea una prioridad. La propia Alcaldesa cuando estuvimos allí nos dijo que ella era consciente de que su instituto no era una prioridad. Es verdad que la población ha aumentado y que en este momento hay muchísimo alumnado, que ha aumentado en pocos años. Pero creemos que el segundo y el tercer punto están interconectados, lo de ampliar y lo de ampliar la oferta formativa van interconectados, por lo que consideramos que eso requiere de un estudio pormenorizado, no solo de la situación de Cintruénigo, sino de toda la zona, y que dé respuesta y esté incluido en una planificación general. Nos parece que eso es lo correcto y lo coherente para garantizar ese sistema público y de calidad por el que apostamos. Una planificación de la zona que dé respuesta a las necesidades, que estudie pormenorizadamente cuáles son las carencias de Cintruénigo y de la zona para los próximos años. Así que nos abstendremos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Tiene la palabra la señora Sáez por parte del Grupo Podemos-Ahal Dugu por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta. La duda cuando una se va a abstener era situarse y por parte de Podemos-Ahal Dugu es cierto que corresponde más en el turno a favor, aunque nuestro voto vaya a ser de abstención. Compartimos la preocupación, la inquietud y el contenido de lo que se dice, pero no tenemos claro, y de ahí viene nuestra abstención, si esta

es la forma o hay que esperar a lo que ya se ha explicado y yo voy a intentar razonar un poco más.

En la visita ya dijimos que nos parecían unas demandas razonables y que se entendía lo que se estaba planteando. Alguna de sentido común muy básica como es la continuidad, es decir, si hay un programa, sin importar si se llamará PAI o tratamiento de las lenguas o como se llame, si hay algo que se viene aprendiendo, lógicamente, debe tener la continuidad y así creemos que está garantizado, no solo para el caso de Cintruénigo, sino para todos aquellos casos donde se imparta. La continuidad es de sentido común y, por lo tanto, de eso no tenemos ninguna duda, pero sí que es verdad que en ese primer punto es importante, a la hora de poner aquí de qué maneras o adquirir este tipo de compromiso, es bueno decir que sí pero que hay una valoración que sale ahora en octubre y que si hay una propuesta concreta de cómo va a ser el tratamiento integral de las lenguas en lo que ya existe, en las continuidades, y en el futuro para todos los centros, como es poco lo que falta, consideramos que es mejor esperar para ajustar, aceptarlo y ponerlo en su lugar. Así que la continuidad de la que se habla en el primer punto es de sentido común, pero octubre ya está aquí y vamos a esperar para que podamos verlo de manera global. Pero lo dijimos allí y lo volvemos a decir: por parte de Podemos-Ahal Dugu no hay ningún problema para que lo que ya está funcionando y el alumnado que ya está estudiando y ha cogido un programa concreto pueda tener la opción de continuarlo, tanto por arriba como por abajo.

Unido a eso, el segundo y el tercer punto, es cierto que cuando estuvimos en el centro comentamos el asunto de que veíamos y entendíamos. Además, cuando unas personas defienden lo suyo lo ven como lo más importante, es lógico, pero lo cierto es que, como manifestamos en la visita, sin dudar que era necesario ampliar, aunque no teníamos claro lo de construir, y adecuarlo a las nuevas necesidades tanto educativas como las propuestas de ampliación, es decir, la oferta ligada a una salida más social y laborar en relación con esta zona, sí que nos parecía que había que llevarlo a lo que se ha comentado. Hay un programa, o debe de haberlo, relacionado con las infraestructuras, una planificación que sea clara, y desde Podemos-Ahal Dugu, al igual que desde otros grupos, estamos insistiendo en que se presente ya y conocerlo, porque es fundamental, y ya en ese programa hay que empezar a mover ficha si consideramos que nos parece correcto o no, pero con base en un programa a global.

Efectivamente, no dudamos que Cintruénigo estará en este programa y lo que hay que valorar en la balanza con el resto es dónde estará y cuándo le tocará, es decir, en qué contexto. Eso es lo único que pedimos, como lo dijimos allí: la necesidad de ese programa y plan de infraestructuras que nos aclare dónde tenemos las prioridades, porque las hay y muchas y somos conscientes. Las visitas son costosas personalmente, ir de aquí para allá, pero indudablemente son muy buenas para conocer el terreno. Eso no quiere decir que uno o una tenga que venir con el paquete de cada cual en el bolso, llevarse a un centro o a otro, sino decir que está bien que defendamos lo que vemos. Además, a Podemos-Ahal Dugu no nos parece mal que haya venido aquí, porque se trata de exponer una situación, conocerla y tener que manifestarnos. Así que ya les decimos que el segundo y el tercero es lo mismo. Nos tenemos que abstener porque queremos ver el plan y, efectivamente, la oferta educativa tendrá que ir ligada a ese plan, que nos parece razonable que se plantee y que tendrá que estar bien adaptado a la zona. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Gimeno por parte del Partido Socialista de Navarra, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Nosotros no vamos a rogar a ningún santo, sino que vamos a rogar al Departamento de Educación. Esa es la cuestión. Estamos acostumbrados a venir aquí a debatir mociones y a establecer propuestas de resolución. Para nosotros, las mociones son absolutas frustraciones porque el Departamento de Educación tiene la costumbre de no cursar lo que el Parlamento suele decir. No voy a hacer un listado de las mociones que están aprobadas aquí en la Comisión de Educación y que el departamento no estima, pero sería conveniente.

En este sentido, con respecto a esta cuestión, EH Bildu decía que no van a ser irresponsables, y si lo responsable es no posicionarse nosotros vamos a ser absolutamente irresponsables y nos vamos a posicionar a favor de las tres propuestas de resolución que plantea el Partido Popular en esta cuestión. Vamos a ser absolutamente irresponsables porque entendemos que tendrá que haber una continuidad con el programa que hay en primaria. Además, agradecemos la información que nos trae la portavoz de Geroa Bai y nos trasladan la portavoz de EH Bildu y Podemos de que próximamente se va a debatir el nuevo modelo integrado de lenguas. Es una muestra más de la transparencia de este Gobierno y nosotros nos alegramos de enterarnos hoy y aquí de que va a ser prontamente cuando se va a hacer, porque no sabíamos absolutamente nada porque nadie es capaz de llamar a un grupo parlamentario y comentar temas de Educación. Ese es el talante del Departamento de Educación hasta el momento actual. Esperemos que con las nuevas personas cambie el talante porque hasta ahora no hemos tenido ninguna información.

En todo caso, me parece bien que se haga una reflexión sobre que cada sesión de trabajo o cada visita no vaya refrendada por una moción, pero es que el problema lo tienen el Gobierno y el Departamento de Educación, que un punto de los 38 que tiene el acuerdo programático dice que tienen que hacer un diagnóstico de infraestructuras educativas públicas. Llevamos ya más de un año de gobierno y todavía no lo ha hecho. Nosotros estaríamos encantados, y ya hemos dicho que ese diagnóstico tiene que ser flexible porque pueden existir circunstancias que se vayan añadiendo en el devenir de la acción del Gobierno y en el devenir demográfico de cada población, pero es que no lo hace. El Departamento de Educación tiene que entender que hacer o cumplir ese acuerdo programático que ustedes mismos se han impuesto es marcar los objetivos de una Administración educativa, evidentemente, y generar un instrumento de planificación y marcar claramente los objetivos educativos.

Con respecto a la nueva planificación de los estudios o de los programas en inglés, esperemos que el departamento no cometa los errores que ha trasladado la resolución 118/2016, que va a afectar ya a dos centros este curso académico porque reproduce los errores que han estado criticando con respecto al programa de aprendizaje de idiomas. Yo quiero lanzar aquí una reflexión y lo digo porque no sé cómo será la próxima, pero veo que ustedes tienen más información. Una de las cuestiones, por no entrar en todo el debate de la resolución, es que ustedes planteaban grupos heterogéneos. A nosotros nos parece bien, aunque no sabemos si el objetivo es economizar o si es un objetivo pedagógico. Para otros modelos piden separación de modelos, pero para el PAI o para el Tratamiento Integrado de Lenguas o como se llame,

plantean grupos heterogéneos. Es decir, consejos doy, pero para mí no tengo. Para unos sí, para otros no. Esperemos que se aclaren, que regulen las áreas en las que se va a dar el programa, que se incrementen las horas que estaban planificadas de ocho a doce, que sean más, ya que en el programa de inglés se daban bastantes más y en el *British* también. Esperemos asimismo que haya planificación, recursos materiales y medidas de atención a la diversidad, y que el departamento no incurra en las críticas que ha establecido en un programa suyo. Porque lo insólito de esta Comunidad es que el departamento critica un programa que imparte él mismo, como hemos estado viendo hasta el momento actual. Por lo tanto, señor García, apoyaremos, como no puede ser de otra manera, las tres propuestas de resolución.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Gimeno. Empezamos con los turnos en contra. Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Nosotros vamos a abstenernos en esta intervención. Intervenimos en el turno en contra porque nos parece una moción tendenciosa e interesada. Yo entiendo que el señor García se preocupe por el instituto de su localidad, lo entiendo perfectamente, pero si algo hemos rechazado desde Izquierda-Ezkerra en todo lo que tiene que ver con la enseñanza y el aprendizaje del inglés es que se tomen decisiones parciales, centro a centro, pueblo a pueblo, localidad a localidad, con criterios ocultos o sin criterio o, al menos, con criterios que no son públicos y que no han sido conocidos durante todo el desarrollo, en particular del PAI y otros programas. Por lo tanto, por eso intervenimos en el turno en contra, para mostrar nuestro rechazo a que se dé un tratamiento parcial a un problema o una situación que ha llegado el momento, como hemos reivindicado siempre, de darle una respuesta global atendiendo a las características de cada centro, de cada zona y de cada comunidad.

Por lo tanto, en el primer punto estamos de acuerdo y no puede ser de otra manera. Así lo hemos defendido siempre en este Parlamento y en todos los municipios. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que dar continuidad a los programas de enseñanza y aprendizaje del inglés u otras lenguas extranjeras en todos los centros y en todos los casos. Eso pasa por tener una estrategia común que garantice, además, el acceso a estos aprendizajes a toda la población, tanto en primaria como en secundaria. Por lo tanto, insisto en que la respuesta debe ser general y global y siempre vamos a rechazar que se continúe en la misma línea que siguió UPN etiquetando centros, eligiendo centros y dando respuestas parciales. Nuestro rechazo es frontal ante estrategias de estas características. Ahora bien, entendemos perfectamente el caso de Cintruénigo y, por supuesto apoyamos, defenderemos y trabajaremos para que tanto en Cintruénigo como en cualquier otra localidad los alumnos que terminan la primaria puedan seguir sus estudios en secundaria. Pero, es más, en Cintruénigo tienen un proyecto lingüístico y ahí sí que vamos a insistir y trabajar para que ese proyecto lingüístico que tiene el IES de Cintruénigo pueda tener continuidad y cuente con los recursos materiales y humanos para poder desarrollarlo con éxito. Esa es otra cuestión.

Respecto a los puntos 2 y 3, estoy de acuerdo en que estamos esperando, y ya es tiempo, a que el Departamento de Educación presente a este Parlamento y a la sociedad el análisis de las infraestructuras y de la situación que tienen los centros públicos heredada de hace un montón

de años. A mí lo que me sorprende es que ahora Unión del Pueblo Navarro o el Partido Popular vengan con este tipo de propuestas. Me parece muy bien que se preocupen por la educación, pero sin hacer una autocrítica de por qué estamos en esta situación en estos momentos... Por lo tanto, Cintruénigo como un centro más.

Respecto a ampliar la oferta, pues es tan genérico que yo no puedo votar que sí a ampliar una oferta que no sé en qué consiste. Por lo tanto, nuestra abstención, pero con un voto crítico a quienes presentan la moción y a quienes la apoyan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Tiene la palabra el señor García de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular para su turno de réplica, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Quiero recordarles la última moción que se presentó en este Parlamento y que ustedes, el cuatripartito, aprobaron y sin problema. Entonces, calificaré la moción que nosotros apoyamos desde el Partido Popular sobre las instalaciones del colegio público de Beriáin como tendenciosa y sin falta de criterio, porque es lo que ustedes le han dicho al Partido Popular. La moción que el cuatripartito presentó era lo mismo. Tendenciosa, con falta de criterio y, sobre todo, sin falta de estrategia común, señora De Simón. Entonces, aceptan el criterio que ustedes entienden y el del resto, el de la oposición, pues bueno. Además, alguna se atreve a decir que trabajamos por y para algunos. Pues mire, señora Aranburu, los carboneros son navarros y el Partido Popular trabaja por el interés general de los navarros, lo que debería hacer su Gobierno, el suyo y el suyo. Que no lo hace, que mira por el interés de aquellos que son de su ideología y, sobre todo, de la cuerda del Gobierno. Lo están demostrando y vuelven a demostrarlo hoy una vez más. Tenían la oportunidad de trabajar por el conjunto, por lo menos, estudiar una posibilidad que existe, pero ahora es más fácil catalogar la moción de tendenciosa o falta de criterio. Pues es lo mismo, el mismo poco criterio que tienen ustedes a la hora de valorar qué mociones aprueban o qué mociones no aprueban.

Hablan sobre el punto 1 con respecto a darle continuidad al PAI, pero si es que si tenemos que fiarnos de lo que va a hacer este Gobierno, nos va a ir mal, de hecho, nos ha ido muy mal durante este año respecto al tema del PAI. Y gracias por la información que nos han transmitido hoy, cosa que el señor Consejero no ha hecho, ni lo hará. Vendrá aquí con una cuestión pactada con los grupos que sustentan al Gobierno y lo aprobarán, en su derecho están. Pero la falta de transparencia queda otra vez vigente en este propio Parlamento por el Departamento de Educación.

Quiero agradecer el apoyo de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista e insisto en que continúan, una vez más, trabajando para aquellos que sustentan su Gobierno, dejando de lado a la mayoría del conjunto de los navarros, que son todos. Esa es la mayoría de los navarros. Y quiero terminar diciéndole a la señora Aranburu, como me ha comentado o ha hablado de un refrán, que ver paja en el ojo ajeno y no ver viga en el propio quizá también es algo acerca de lo que usted debería reflexionar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Ocho abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener la oferta de escolarización inicial prevista antes de la preinscripción para el I.E.S. Pablo Sarasate de Lodosa, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos al segundo punto en el orden del día: debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener la oferta de escolarización inicial prevista antes de la preinscripción para el IES Pablo Sarasate de Lodosa. La moción ha sido presentada por el Grupo Podemos-Ahal Dugu. Por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, la señora Sáez, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. SÁEZ BERRAO: Gracias, señora Presidenta. Esta moción también fue presentada en junio, después de la sesión de trabajo aquí con personas del IES Pablo Sarasate, y por parte de Podemos-Ahal Dugu la hemos mantenido porque consideramos que no ha habido ningún movimiento por parte del Departamento de Educación en cuanto a la demanda. La única oferta que se ha mantenido es aquella que ya había antes, incluso antes de que vinieran a la sesión de trabajo del Parlamento, de un aumento de veinte horas que han tenido que ir arañando de aquí y allá. La situación sigue bastante complicada desde el punto de vista de poder ofrecer una buena atención dentro de la escuela, en este caso del IES público, que es algo que a Podemos-Ahal Dugu nos preocupa. Es decir, que todo lo que tiene que ver con que las condiciones en lo público estén respondiendo realmente a que existan desde el profesorado necesario hasta los desdobles necesarios, tal y como se planteaban.

Como saben, es una moción en la que estamos diciendo que realmente se mantuviera la oferta inicial, la prevista antes de la preinscripción, que consistía en tres grupos de primero de la ESO, tres grupos de segundo de la ESO, dos grupos de tercero de la ESO, dos de cuarto, un grupo de PEMAR, un grupo de tercero PEMAR y un grupo de PCA. Está basado en lo que el propio centro tiene analizado y que lo explica bien, diciéndonos que hoy es un centro que tiene una gran dificultad de atención al alumnado por haber muchísima diversidad, tanto académica como social. Recuerden que más del 50 por ciento del alumnado de primero y segundo de la ESO procede de minorías socialmente desfavorecidas, por el contexto que allí se produce de gente temporera, de población ya asentada de tiempo. También existe una gran diversidad socioeducativa, es decir, que tienen porcentajes realmente importantes y por todo el programa y el planteamiento que han tenido de reducción de parte del profesorado.

La realidad ahora sigue siendo dura para el centro y por eso consideramos que es importante insistir en que se pongan las condiciones necesarias, como en las matriculaciones sobrevenidas que han sido dos. Además, dentro del alumnado que estaba comentado tienen personas totalmente analfabetas, que está muy bien que estén, en grupos de primero de la ESO, por cómo ha sido su escolarización anterior. Es decir, que la escuela se está complicando realmente para el centro. Recuerden que en primero de la ESO tiene 58 alumnos y alumnas, más tres de UCE que entran en las sesiones semanales, y recuerden también que de este grupo el 53 por ciento pertenece a familias con desventajas socioculturales y económicas, y lo que les decía de que hay dos alumnos que son analfabetos por un absentismo muy grande en

primaria. En segundo de la ESO también hay 53 alumnos y alumnas, más un alumno de UCE, y en este caso también el 30 por ciento de este curso pertenece a familias con desventajas socioculturales. Desde luego, han tenido que jugar derivando más a PEMAR, pero consideran que en estas condiciones es difícil garantizar una educación buena a quienes están, más allá del esfuerzo enorme que hace el profesorado moviendo de aquí para allá e intentando dar una calidad.

Creemos que es justa la demanda. Esto no es un problema de yo traigo a mi centro o al otro. La verdad es que no tiene nada que ver, se lo aclaramos como Podemos-Ahal Dugu, pero consideramos que en estas circunstancias están bien explicadas y justificadas y nos parece justo que se atienda a la demanda. Lo han pedido por activa y por pasiva tanto al departamento como aquí y no se ha movido un pelo más allá de lo que ya se les dijo antes de junio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Comenzamos con la intervención de los diferentes grupos. ¿Turno a favor? Todos. Comenzamos, entonces, con el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, que tiene la palabra por un espacio de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Fundamentalmente quiero ratificar todas las palabras de la portavoz de Podemos. Están confirmadas, yo también tengo esa misma información, y lo que no se entiende es que el departamento haya hecho oídos sordos a las reivindicaciones y al planteamiento justo que se ha presentado por parte del centro de Lodosa. Las características las ha definido perfectamente la señora Sáez: un 53 por ciento en primero de la ESO, más de un 30 por ciento en segundo y situaciones extremas de dos alumnos que no han venido teniendo una escolarización regular y que en este momento sí, por diferentes cuestiones como por la fiscalía, están asistiendo y son personas que todavía no saben ni leer ni escribir en primero de la ESO.

En ese sentido, las demandas son tales que el propio centro se ve superado ante la situación, y, por lo tanto, creemos que es de justicia que el departamento escuche y dé salida a esta reivindicación justa que se plantea por parte del centro de Lodosa.

Esta moción va a salir adelante, y la pregunta es: ¿qué va a hacer el departamento? ¿Va a hacer oídos sordos a esta moción aprobada, parece ser por unanimidad, por todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Navarra? ¿Va a hacer caso a lo que se le está diciendo? Esa es la pregunta. En este caso concreto es evidente que las explicaciones que se le han dado al centro han sido pocas, escasas o nulas. Por lo tanto, en esa línea esperamos y deseamos, por el bien de los alumnos del centro y de los propios docentes, que al menos en este caso el departamento, dada la situación que se está viviendo en el mismo, haga caso al planteamiento y a la recomendación que se le hace por parte del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la señora Satrústegui, portavoz de Geroa Bai, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Egun on. Después de la sesión de trabajo de junio el departamento avanzó que iban a ampliar la propuesta que inicialmente se había sugerido

desde la prematriculación. ¿Oídos sordos? Pues no sé, creo que tenemos distintas informaciones de la misma fuente. Sabemos que sí que se les ha escuchado, quizá muy lejos de lo que el centro pedía, pero sabemos que hay dos grupos de primero de la ESO que se han reforzado con una persona de apoyo a la diversidad. Creo que eso no estaba inicialmente reflejado y a día de hoy se está haciendo. Según nosotros y nosotras, que hemos preguntado al centro, estaban medio satisfechos y creemos que es una medida intermedia y que quizá se pueda hacer algo más.

Por lo tanto, nosotros nos abstendremos pensando en que quizá lo que necesita ese centro se pueda ampliar más, pero a día de hoy sabemos que se les ha ido atendiendo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Korres por parte del grupo EH Bildu por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidente anderea. En nuestro caso también nos vamos a abstener porque consideramos, según las informaciones que tenemos, que es cierto que sí se han dado pasos desde que tuvimos aquella sesión de trabajo con los representantes de Lodosa. A nosotros nos consta que se les ha dotado de 21 horas por encima de las dos líneas previstas en la prematrícula. Son 57 alumnos, dos grupos en primero de la ESO, y se les ha concedido un profesor entero para el apoyo de la diversidad.

Evidentemente también tenemos en cuenta que es una localidad y un centro en el que la matrícula sobrevenida es de un índice muy alto, es muy difícil de cuantificar al inicio de curso cuando se hacen las previsiones, y esto hay que tenerlo en cuenta. También es un centro donde se producen matrículas en septiembre en las que no se había hecho una preinscripción, y todos estos aspectos inciden luego a la hora de elaborar los cursos.

Por eso creemos que nuestra obligación es abstenernos. Creemos que se han dado pasos y se ha intentado mejorar. Nos consta también que la orientadora y la directora están satisfechas con lo que se ha avanzado, pero también consideramos que se puede mejorar esta oferta. Entonces, creemos que nuestra postura tiene que ser la de la abstención. No obstante, también me gustaría decir que sí que parece que esta moción va a salir adelante y si sale adelante esperamos que el departamento no haga oídos sordos a la aprobación de esta moción, que no haga oídos sordos como hizo UPN durante tantos años de legislatura ante tantas y tantas mociones. Nuestra abstención y eskerrik asko guztioi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Korres. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista de Navarra, el señor Gimeno, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Nosotros queremos utilizar esta moción, que vamos a apoyar y a votar favorablemente, para hacer una pequeña reflexión. Sí que somos conscientes de que ha habido un incremento de recursos personales con respecto a la postura inicial que había, como ha trasladado la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, con respecto a la aportación inicial de junio. Pero el tema y la cuestión están en que el propio departamento, con respecto a su política educativa y en su haber, ha trasladado que lo importante son las ratios y ha destacado los acuerdos considerados con respecto a esa variable de la ratio. Nosotros estamos de acuerdo en que la ratio es la variable más potente con

respecto a la mejora de la atención educativa, y el departamento plantea desdobles y apoyos, pero nosotros lo que le planteamos es ratios más ajustadas, que es un poco lo que el propio departamento publica, difunde y tiene en su haber.

Más allá de esta primera reflexión, que luego completaré con dos más, simplemente quiero ir al acuerdo programático. El acuerdo programático habla de potenciar el sistema educativo público, de establecer medidas de compensación educativa y de apostar firmemente por las escuelas rurales y por la modalidad de educación rural. Entra perfectamente en los encajes del acuerdo programático que ustedes han establecido, pero, además, si cogemos la ínclita LOMCE, el artículo 122 de la ínclita LOMCE establece que «las administraciones educativas podrán asignar mayores dotaciones de recursos a determinados centros públicos o privados concertados, en razón de los proyectos que así lo requieran o en atención a las condiciones de especial necesidad de la población que escolarizan». Yo creo que este es el caso. Y el caso no solo de Lodosa, sino que también les quiero traer a colación aquí una unidad de doce alumnos de cuatro niveles diferentes que está en Pitillas y que se les ha reducido y que se acogería perfectamente a estos supuestos y que tiene una moción aprobada aquí. Por lo tanto, creemos que el departamento no va a hacer nada con respecto a esta moción, sino que la va a tirar a la basura como hace con las que le apetece.

Pero, miren, la atención a la diversidad, se lo digo porque el acuerdo programático no tiene medidas de atención a la diversidad, no ha establecido ningún acuerdo específico con respecto a la atención a la diversidad. Se les olvidó, quizá corrieron mucho y se les olvidó. Lo que fundamentalmente va por donde va la atención a la diversidad es elaborar un mapa específico para planificar la educación inclusiva. Eso es lo que hacen las comunidades punteras: un mapa específico para planificar la educación inclusiva, porque no toda la comunidad es igual, no todos los modelos son iguales, y las atenciones y las intervenciones tienen que ser absolutamente diferentes, discriminando positivamente donde sea necesario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Gimeno. Ahora tiene la palabra el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor García, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar la moción que se presenta por el grupo parlamentario de Podemos. Estamos a favor de toda la intervención, de todo el planteamiento que hace dentro de la propia exposición de motivos, y no tenemos ningún aspecto que resaltar más allá de que compartimos todo lo que ya se ha comentado.

Me gustaría también que la misma postura que se tiene por parte de los grupos, independientemente de quién la propone, se mire más allá del primer logotipo que aparece en las propias mociones y se les dé esa continuidad y ese estudio, independientemente de los partidos que la presenten. Nosotros queremos ratificar el apoyo a la moción que se presenta y lanzar un mensaje a aquellos que siempre defienden la escuela pública, que más allá de defenderla parece que hacen todo lo contrario, porque con las acciones que traen y que apoyan también queda clara la postura de este Gobierno. Muchas gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Por último, tiene la palabra la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo se va a abstener ante esta moción principalmente porque la solución que se propone es una solución cerrada y concreta, como es la situación que hay en Lodosa, y entendemos que en este caso no nos corresponde a este Parlamento decidir cómo se organiza el centro. Creo que aquí la cuestión está en si para esos 57 alumnos y alumnas que hay en este momento matriculados la respuesta es hacer tres grupos, hacer dos con apoyo o si de esos tres grupos hacer un grupo específico. Creo que aquí hay problemas organizativos y un proceso de toma de decisiones que, en mi opinión, no nos corresponde a nosotros.

Y quiero hacer una mención al Real Decreto-ley 14/2012 de racionalización del gasto público por el que, en estos momentos, por la aplicación estricta que se hizo en su día con el Gobierno anterior, aumentó la ratio en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria en un 20 por ciento. Nosotros esperamos que el Gobierno este año incorpore en los presupuestos la cuantía necesaria para revertir esta medida. Y estamos en el mismo caso de antes: hace falta una medida general, porque en estos casos estoy totalmente de acuerdo en la mención que ha hecho el portavoz del Partido Socialista de que la ratio es un elemento fundamental que define la organización que luego se vaya a hacer en los centros.

Por lo tanto, yo tengo mis dudas de si el problema es de más dotación de personal o del tipo de organización más oportuna para atender a estos 57 alumnos y alumnas y a los que puedan venir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Para finalizar, tiene su turno de réplica el grupo proponente, la señora Sáez, por parte de Podemos-Ahal Dugu, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. SÁEZ BERRAO: Gracias a todos los grupos que propician que vaya a salir, los que votan a favor y quienes se abstienen. Creemos sinceramente que la preocupación es general. Es decir, no es un problema de Podemos-Ahal Dugu, que lo trae aquí, sino que es una preocupación general, porque realmente creemos en la escuela pública y en todas sus manifestaciones y queremos que tenga las condiciones adecuadas, que las ratios sean las adecuadas y que haya la contratación necesaria de profesorado para que esto sea posible.

Quizá haya algunas cuestiones que quiero matizar. Por nuestra parte, confiamos en que el departamento, si sale aprobada como va a salir, la atiendan, porque es lo que corresponde. No son tiempos para mirar para otro lado. Es decir, si algo está aprobado en buena lógica debería atenderlo. No decimos que lo tenga que coger tal cual y hacerlo así, pero sí que vuelva a sentarse con este centro y vea la dificultad real y por dónde puede reforzar en estos momentos una situación que, como hemos descrito ya y otras personas han reforzado, no voy a insistir ni repetir, pero no son 57, son 58 y, además, como les he explicado, el 53 por ciento del alumnado con familia con desventajas socioculturales y demás.

Por lo tanto, la solicitud concreta, ahí le podría dar la razón a la portavoz De Simón, en el sentido de que quizá no es esa en sí, sino el fondo en sí que es lo importante, y eso es lo que esperamos que el departamento acoja. Si no, desde luego, por parte de Podemos-Ahal Dugu no dejaremos que quede en papel mojado, que no sirve para nada, eso se lo garantizamos.

Las gracias son por parte del centro y veo que la mayoría han hablado con el centro y les habrán manifestado, supongo, lo mismo que a Podemos-Ahal Dugu. Desde luego, en ningún momento nadie nos ha dicho que estén terriblemente satisfechos o con satisfacción por lo que el departamento les había dado, porque les vuelvo a recordar que ya antes de venir aquí en junio ya les habían dado las veinte horas. Lo que piden es más y lo razonan. Ahora hay una hora más de las veinte que estaban concedidas. A ustedes igual les han dado otra información desde el departamento, pero a Podemos-Ahal Dugu no, y es la que nos sigue constando, la que nos ha dado el centro y la que tenemos. Las veinte horas anteriores, que ya eran anteriores a su visita en junio. Lo que sí han hecho con eso ha sido organizar de otra manera el centro, de tal manera que el alumnado no sienta tanto las carencias. Por eso digo que la alegría es para este centro, porque esto sale, y para el alumnado que ahí va a estar. Desde luego, nuestra misión en esto va a ser hacer que se cumpla lo que se aprueba.

Por lo demás, le quería decir al señor portavoz del PP que normalmente no miramos quién pone esto, sino distinguimos entre la moción anterior y esta. Esta responde a una situación muy concreta en estos momentos, de avance en una calidad educativa, y la otra puede perfectamente entrar dentro de un plan rápido, eso sí, pero analizarla dentro de un plan. Esa es la diferencia, no tanto por quién la traía.

Por último, tengo que decir que es verdad que el acuerdo programático es algo movable, en cuanto a que no tiene cosas completamente detalladas, y que tendrá que mejorar, pero que aquellas cuestiones que sean necesarias ya las irá detallando, que para eso las cosas pueden ser revisables en cuanto a su mejora y ampliación. La atención a la diversidad es un tema importante a tratar y los ajustes concretos, como bien ha señalado la señora De Simón, tendrán que hacerse dentro de unos planes generales que se tendrán que ver. Pero ahora lo concreto es que en Lodosa tienen este problema real y el alumnado lo está sufriendo, por lo que nos parece importante que salga adelante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Tras finalizar las intervenciones pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a presentar el análisis realizado sobre agresiones a docentes y las medidas para abordar la cuestión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos al último punto en el orden del día: debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a presentar el análisis realizado sobre agresiones a docentes y las medidas para abordar la cuestión. La moción ha sido presentada por el Grupo Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Catalán para su defensa, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta es una cuestión que ya se ha abordado aquí en esta Comisión. Por iniciativa de UPN comparecieron los sindicatos para dar su visión sobre el tema de las agresiones a los docentes y también el propio Consejero, a iniciativa de UPN, y vimos también alguna iniciativa de otros grupos parlamentarios, más concretamente de la Agrupación de Parlamentarios Forales del PP, en relación con la autoridad pública, que no salió adelante, y estoy seguro y no tengo ninguna duda de que de esta cuestión se volverá a hablar en los próximos meses. Tuvimos conocimiento también de que el departamento iba a hacer un análisis sobre la agresión a los docentes, que lo iba a tener preparado para finales del mes de diciembre, y en esa línea, lo que se pide en esta moción es que se remita al Parlamento dicho informe, dicho análisis, para que los grupos parlamentarios puedan tomar las iniciativas que consideren adecuadas, para conocer también, cómo no, la valoración y el criterio que tienen del mismo todos los agentes implicados en la comunidad educativa.

Dijimos ya en Pleno que para Unión del Pueblo Navarro hay tres cuestiones fundamentales. La primera es la participación de las familias en la educación de sus hijos, que era una cuestión irrenunciable, ya que las familias son las primeros que tienen que tomar conciencia de que tienen que educar a sus hijos. En segundo lugar, la formación y la capacitación de los propios docentes. Y, finalmente, el reconocimiento social, de la sociedad en general, hacia la labor docente que realizan los profesores. Por eso también, como se pudo comprobar en las manifestaciones de los propios sindicatos que comparecieron en esta Comisión, creemos que independientemente del trabajo que se vaya desarrollando por parte del departamento o por las iniciativas que puedan tomar los grupos parlamentarios, es bueno que se haga también una campaña de reconocimiento social de la labor del docente. En esa línea va también el segundo punto de nuestra moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. ¿Turno a favo? De acuerdo, comenzamos entonces con las intervenciones de los grupos. Para la intervención por parte del Grupo Geroa Bai tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, Presidente anderea. La moción que presenta Unión del Pueblo Navarro dice que las agresiones verbales y físicas a docentes y personal de administración y servicios de los centros educativos navarros son hechos aislados. Para Geroa Bai, independientemente de que hayan trascendido solo algunos casos aislados, hay que recordar que hay profesores que no denuncian estas agresiones por un sinfín de motivos: por vergüenza, por temor a que se cuestione su valía, por proteger a los menores, etcétera. Es decir, hablamos de agresiones que forman parte de lo que nos atrevemos a llamar una crisis silenciosa de la que debemos concienciar a toda la sociedad y que debemos prevenir y tratar de minimizar, porque se trata de un problema de todos y del que todos somos responsables en cierta medida.

Las agresiones a docentes forman parte de la violencia en la escuela, violencia que entendemos como cualquier tipo de conducta que viola la misión educativa de la escuela o el clima de respeto, o pone en peligro el intento de la escuela de permanecer libre de agresiones contra las personas o contra la propiedad, libre de drogas, de armas, de interrupciones y de

desorden. Las agresiones al profesorado llevan consigo una cascada de costos, tanto obvios como ocultos, como puede ser la pérdida de días de trabajo, pérdida de jornadas lectivas, necesidad de atención médica y psicológica en ocasiones, procedimientos disciplinarios a distintos niveles, exigencias profesionales de compensación, etcétera. Además de las más evidentes derivadas de cualquier agresión.

Esta violencia en la escuela puede deberse a múltiples factores y hay distintas teorías que analizan su predictibilidad. Desde una perspectiva pragmática, y aunque parece que la conducta humana no siempre es predecible, hay modelos teóricos que proporcionan un mecanismo estructurado y orientado por procesos para entender mejor y prevenir esta violencia. Se trata de modelos que tienen en cuenta los antecedentes, la propia conducta y las consecuencias de la misma, y son modelos que empoderan al profesorado para identificar patrones de conducta estudiantil que pueden acabar en eclosiones de violencia contra el profesorado. Hay otros modelos teóricos que afirman que las actitudes y las conductas individuales están conformadas por una serie de sistemas contextuales enraizados, que incluyen la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, la comunidad y el medio social en su sentido más amplio. Estos modelos analizan la violencia en la escuela como consecuencia de un conjunto de variables que se dan en todos y cada uno de esos niveles. Por eso, el análisis de la violencia en la escuela exige un análisis multisistémico y multinivel que atienda a todas estas variables.

Quiero recordar que la violencia en la escuela la sufren todos y todas, aunque hay un importante factor de género presente, ya que generalmente son los alumnos varones los que más agreden y las profesoras las que más agresiones reciben, al menos de tipo verbal, así como el profesorado LGTB. Todo esto es claro reflejo de la influencia de los valores predominantes en la sociedad en relación con el machismo y con la homofobia. Claro que se debe investigar la violencia, y estamos de acuerdo en que seguramente de esta investigación se deducirá la necesidad de desarrollar programas de formación para el profesorado, para ayudarle a captar y a entender los signos premonitorios de las posibles eclosiones de violencia, así como a entender el problema globalmente desde esa óptica multisistémica, y a desarrollar las habilidades necesarias para el adecuado manejo de la misma. Todo esto a nivel global, multisistémico y multinivel, no solo en la escuela.

Por eso nos vamos a abstener en el primer punto, porque el departamento ya está trabajando en esto, y en la propia exposición de motivos se reconoce que el departamento ya está trabajando en esto. Entonces, ¿a qué viene pedir que en diciembre, cuando ya esté finalizado el trabajo, nos lo presenten?

Por cierto, quiero aclarar que en el Gobierno existe ya una mesa interdepartamental de la violencia juvenil constituida por personas de varios departamentos como Relaciones Ciudadanas, Deporte, Interior, Educación, Salud, etcétera, para ver la afección que en cada departamento puede tener el tema, e implementar programas de manera coordinada en cada uno de ellos. El objetivo de esta mesa es trabajar asuntos como la violencia intrafamiliar, el *bullying*, las agresiones al profesorado o la legitimación de la violencia política. La mesa ya está constituida, aunque es cierto que no lleva demasiado tiempo funcionando.

La mesa pretende realizar un estudio de la presencia de actitudes violentas. No las que salen en medios de comunicación, que a veces no tienen mucho que ver con la realidad ya que pueden ser más. También pretende detectar posibles indicadores y fomentar la puesta en común de los datos que existan en cada departamento para afrontar el problema de una manera global, multisistémica y multinivel.

Apoyaremos el segundo punto porque es cierto. A pesar de todo, todavía hoy el profesorado merece todo nuestro apoyo y reconocimiento y porque, por desgracia, como decía, aún sigue siendo necesario hoy dignificar su difícil tarea. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra la señora Korres por parte del grupo EH Bildu, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidente anderea. En primer lugar, me gustaría solicitar la votación por puntos y explicaré el porqué. Como todos sabemos, el día 7 de junio de este año el Consejero de Educación compareció ante esta Comisión e informó y valoró la denuncia de los sindicatos de enseñanza por las agresiones a docentes de centros educativos, y explicó también las medidas a tomar por el departamento al respecto. También ofreció las cifras referentes a las agresiones durante el curso 2015/2016 y también las que tuvieron lugar en el 2014/2015. Habló también de la implicación del departamento para que todas las agresiones sean denunciadas. En la misma comparecencia también nos informó sobre los protocolos que se llevan a cabo cuando sucede una agresión. También nos dijo al respecto que el día 24 de mayo el Comité de Seguridad y Salud celebró una reunión para tratar este tema y ahí vieron las necesidades de recordar a todos los directivos que a principio de curso informen al profesorado de la necesidad de denunciar cualquier agresión y de la activación del protocolo que esa denuncia conlleva.

Dicho comité, como aparece en la exposición de motivos que ha expuesto el señor Catalán, acordó la necesidad de realizar un estudio global de las agresiones para poder actualizar datos y dicho protocolo para antes de finales del 2016. Y esto es lo que se pide en el primer punto. Se pide que en el mes de diciembre se presente a la Cámara ese análisis que se supone que no va a estar finalizado hasta finales de diciembre de este año. Entonces, si se nos dijo que iba a estar realizado a finales de año entendemos que se nos trasladará dicho estudio. Pero, de cualquier manera, sí nos hubiera parecido más adecuado haber pedido una comparecencia para que se nos explique, se nos traslade y se nos informe. Una moción para pedir que en el mes de diciembre se nos traslade ese informe no nos parecía la forma más adecuada. No es que no estemos de acuerdo con que se nos explique o se nos traslade, sino que quizá una comparecencia nos hubiera parecido más apropiada. En ese sentido, en el primer punto nos abstendríamos.

Con respecto al segundo punto, estamos de acuerdo. Creemos que efectivamente hace falta realizar campañas institucionales para dignificar la labor del profesorado, para que socialmente tengan el reconocimiento que merecen porque durante muchos años ese reconocimiento social ha ido disminuyendo y creo que el profesorado ha ido sintiendo que la sociedad le iba cada vez dando menos valor a su quehacer, y eso tenía un reflejo directo en el alumnado. Si la sociedad no dignifica y reconoce la labor del profesorado, el alumnado tampoco lo reconoce y dignifica, y entramos ya en una dinámica que muchas veces lleva a este

tipo de agresiones verbales e incluso físicas. Estos son los motivos por los que pedimos la votación por puntos. En el primer punto nos abstendríamos y en el segundo punto votaríamos a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Korres. Tiene la palabra la señora Sáez por parte de Podemos-Ahal Dugu, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. SÁEZ BERRAO: Gracias, señora Presidenta. El tema da vueltas y viene de diferentes maneras a este Parlamento. Viene vía sesiones de trabajo, con una solicitud de una ley en un momento determinado en el Pleno y ahora con una moción. Esto quiere decir que preocupa y que es lógico que sea un tema que nos preocupe. Ya ha habido intervenciones que me han precedido que lo han explicado bien todo. Es cierto que hubo esa comparecencia y que se nos dieron unas cifras que en todo caso lo que hay que ponerlas es en su justo valor. Con esto quiero decir que no minimizo el problema, al revés, pero sí que hay que ponerlas en su justo valor, es decir, de las que son recordar que muchas de ellas eran repetitivas en un mismo centro y por una misma persona, y, como dijimos en la intervención del Pleno desde Podemos-Ahal Dugu, que no se nos olvide que además de personal docente, en los centros hay personas cuidadoras que forman parte de la educación y que según esos datos son las que más agresiones verbales y físicas sufren.

Por nuestra parte queremos reconocer lo que ya ha hecho el departamento, es decir, se ha empezado a hacer esta idea de trabajo interdepartamental con gente joven, se han vuelto a revisar protocolos, por lo que aquí va a llegar una explicación mayor sobre la demanda existente. Por lo tanto, es necesario y una preocupación también del departamento. A pesar de todo, la realidad hay que nombrarla porque como dice mi frase: «lo que no se nombra no existe» y este ha sido uno de los temas ocultos en nuestra sociedad, dentro de los conceptos de lo que sería la violencia, el acoso, el *bullying* o los diferentes nombres que queramos ponerles.

Como ya explicamos en el Pleno, somos partidarios de un plan integral que vea desde las diferentes perspectivas dónde hay que incidir y de qué manera, porque ya se ha señalado que la perspectiva de género es muy importante en este trabajo porque las mujeres, tanto cuidadoras como profesoras, sufren otro tipo de agresiones o acosos en estas materias, no tanto físicas pero sí muchísimas veces verbales porque responden a una desvalorización o desconsideración como mujer y como persona y también lo sufren, y lo que ha comentado el señor Martínez de la diversidad sexual y de las dificultades que se tienen en los propios centros, tanto del profesorado que así lo manifiesta como del alumnado.

También decíamos que en ese plan es importante distinguir cómo se producen en secundaria y en primaria porque son diferentes las manifestaciones. Y también que tengamos en cuenta que se haga con una participación lo más amplia posible con familias, etcétera, pero también el alumnado, porque es importante escuchar al alumnado. Por eso insisto en lo de secundaria y qué opina y por qué, y quizá poder así trabajar con ese alumnado el desconsuelo que tiene de ver que a pesar de que haga lo que haga no va a tener futuro y todo eso en qué se traduce en sus manifestaciones. Estas manifestaciones que esta sociedad les ha enseñado a que las cosas se solucionan con violencia, imponiéndose y de unas maneras donde no existe normalmente ni el acuerdo ni el consenso ni el buen trato entre las personas. Todo eso es lo

que se tiene que ver, que el protocolo funcione bien, que las respuestas sean rápidas, es decir, que si a mí me ocurre algo ahora inmediatamente tenga la respuesta porque si no me siento metida en una madeja que me crea muchísima más insatisfacción en seguridad, y, por lo tanto, como se ha dicho, que haya un buen trabajo interdepartamental.

Estamos completamente de acuerdo en eso y en que sea un planteamiento global, así que vamos a dar el voto a favor en los dos puntos. Aunque aclaramos que pensamos que el departamento lo hará por sí mismo, pero no nos parece mal insistir en que lo presente en diciembre. Y el segundo punto también. En todo caso, consideramos que el segundo punto tiene que ir condicionado también a un planteamiento global, es decir, una campaña que esté enmarcada en todo este trabajo global y, además, que no solo sea valorar el trabajo que realizan los y las docentes, sino también aquellas personas que están en el mundo educativo, que nos cuidan, y que, por lo tanto, también nos educan, así que, que se ponga en valor también su trabajo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Gimeno por parte del Partido Socialista de Navarra, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Venimos de debatir una proposición del Partido Popular en el último Pleno Ordinario con respecto a la condición de autoridad del profesorado y, en la misma, como bien reflejaba la portavoz de Podemos-Ahal Dugu, la mayoría de los grupos nos posicionamos en contra porque entendíamos que la autoridad no se podía judicializar o normativizar. Y sí que sería interesante seguir avanzando en medidas de protección del profesorado para que pudieran desempeñar su labor de una manera digna, segura y adecuada.

En ese sentido, a nosotros la moción no nos parece tan descabellada puesto que lo que se está pidiendo es una comparecencia y se está temporalizando la misma. Eso es lo que se pide en el primer punto de la resolución. Entendemos que antes de la sesión de trabajo que se celebró aquí en el Parlamento había habido una reunión de los sindicatos con el Gobierno navarro y con el Departamento de Educación donde más o menos los puntos fueron coincidentes. Es decir, tanto los sindicatos como el Departamento de Educación vieron mejorable el protocolo del 2012, ambos vieron que una sola agresión ya era motivo de trabajo, y ambos también matizaron que había aspectos en los equipos directivos que no querían hacer públicos por determinadas cuestiones, como por la calidad de los centros o por la imagen que pueden desprender a la sociedad. Ambos vieron también que había aspectos de salud laboral que deberían matizarse, como el hecho de que salud laboral no tenga que ponerse con los equipos directivos cuando los profesionales se ponen en contacto con ellos, y como el hecho de que había ciertas cuestiones de esas características, como que parece que había centros excesivamente complicados para ejercer el trabajo y que deberían tener una especial consideración.

Cuando vinieron aquí los sindicatos creo que todos los grupos estuvimos de acuerdo en una ventanilla única con un equipo especializado detrás, en crear un observatorio y en establecer medidas de sensibilización. Creo que la moción recoge bien lo que se apoyó en esa sesión de trabajo. En ese sentido nosotros la aplaudimos y queremos destacar la aportación que ha hecho el señor Martínez con respecto a los colectivos LGTB de toda la comunidad educativa

que creo que era una cuestión que quizá no se había explicitado, que estaba implícita, y que a nosotros nos parece un acierto hacerlo hoy. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor García, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días otra vez. Desde el Partido Popular vamos a ejercer la responsabilidad hacia el compromiso que tenemos hacia los docentes por encima de cualquier partidismo. Lo hicimos ya a través de una ley y creemos que sigue siendo el camino por el cual se debe actuar, con lo cual, no entendemos la oposición que mantuvo Unión del Pueblo Navarro en el pasado Pleno con respecto a una ley que entendemos, y seguimos insistiendo en la necesidad de establecer una ley. Somos los primeros que hemos denunciado este problema con los docentes y vamos a seguir denunciándolo y estaremos encima de estas cuestiones porque verdaderamente nos importan. De ahí, insisto en que no entiendo la postura que mantiene Unión del Pueblo Navarro con respecto a este tema. Se tuvo una oportunidad para poder trabajar en esta cuestión que consideramos de vital importancia para el correcto funcionamiento del sistema educativo, y podríamos estar a día de hoy trabajando en esas aportaciones que se podrían haber hecho en caso de haber aprobado los trámites necesarios para tener esta ley.

Creo que el reconocimiento expreso a los docentes y la gran labor que se realiza, conociendo la trayectoria del Parlamento por parte de este Gobierno con respecto a las mociones que se debaten y que se aprueban en este Parlamento, como bien sabe, señor Catalán, ni siquiera tiene, por desgracia, obligado cumplimiento por parte del Gobierno, y sabemos que todo lo que se ha aprobado por los partidos de la oposición queda en agua de borrajas. Por lo tanto, creo que se debería continuar con el trabajo de una ley con la que estábamos abiertos a cualquier tipo de aportación. De eso se trataba, de debatir y trabajar en la Comisión esa ley, y más en profundidad que esta propia moción, en la que entiendo que es una forma de cubrir cierto expediente.

Como he dicho al principio, por responsabilidad y, sobre todo, por el compromiso que tenemos hacia los docentes por encima de cualquier tipo de partidismo, apoyaremos esta moción que presenta Unión del Pueblo Navarro, no sin antes recalcar que no entendemos la postura que se mantuvo por parte de su grupo durante el debate de los trámites de la ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Por último, tiene la palabra el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a votar a favor de esta moción en sus dos puntos. No tenemos claro si la fecha tiene que ser diciembre, enero o noviembre, pero, en todo caso, compartimos el contenido de la misma en relación con que el Departamento de Educación tiene que presentar ese análisis sobre agresiones a docentes. Además, no solamente porque tenía el compromiso de presentarlo, sino porque creo que nos podremos hacer una idea más clara y más precisa de lo que está sucediendo en estos

momentos en los centros escolares y eso nos va a permitir diseñar medidas mucho más precisas, preventivas y paliativas, porque una vez que el profesor o la profesora es agredido o agredida, ahí también hay que tomar decisiones.

Quería volver a insistir en que las agresiones son mínimas. Qué bien que sean mínimas. Ya lo comentamos el otro día varios grupos en el Pleno cuando rechazamos la proposición de ley del Partido Popular que, aunque fuera una sería suficiente para trabajar. Además, hay un componente o elemento respecto a cualquier tipo de agresión que pocas veces se considera. Es evidente que el daño moral, físico o como sea hacia el profesor o la profesora, conserje o cualquier miembro de la comunidad educativa hay que resarcirlo, hay que repararlo y necesita el apoyo de la Administración. Pero hay un daño que se hace a la comunidad educativa general y al alumnado en particular. Un alumno o una alumna que es partícipe, en la media en la que lo ve, de una agresión de estas características está recibiendo por parte de la institución escolar mensajes contradictorios, en este caso algo que no favorece su desarrollo educativo.

Por lo tanto, de acuerdo con el primer punto y con el segundo más de acuerdo si cabe. Una de las causas más importantes de las agresiones que se producen al profesorado es esa falta de reconocimiento social, que es lo que no se arregla con ninguna ley de autoridad del profesorado. Ese reconocimiento social es absolutamente necesario para actuar contra este tipo de agresiones, pero es también absolutamente necesario para construir esa autoridad moral, ese liderazgo del profesor y de la profesora. Y ese liderazgo y esa autoridad moral de toda la institución escolar evitará no solamente los casos de agresiones, sino también los casos a los que hacía referencia el señor Martínez, esos casos que demuestran una desconfianza de las familias, una desconfianza del alumnado, y eso interrumpe el proceso de aprendizaje normal y dificulta el proceso de aprendizaje, de socialización y de educación integral de los alumnos y de las alumnas. Eso es fundamental para Izquierda-Ezkerra. Por lo tanto, necesitamos elementos que den confianza a las familias, elementos que den confianza al alumnado y elementos que protejan al profesorado, porque hoy por hoy, y el Partido Popular está utilizando muy bien esta cuestión, el profesorado en los centros de educación infantil, primaria y secundaria está realmente angustiado, agobiado y creo que hay una catarsis colectiva en relación con todos los ataques que están sufriendo, y este tipo de cosas parece que... «ay, viene alguien a reconocermé», y yo creo que es un error. Flaco favor hacemos al profesorado y flaco favor hacemos a la institución pública educativa con este tipo de cuestiones.

Por lo tanto, sí a la moción y lo que se vaya a hacer. Nosotros y nosotras insistiremos en que los mensajes sean positivos y constructivos. No puede ser que de esto hagamos otro conflicto más y situemos a la institución educativa como un campo de batalla, porque eso no es verdad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Catalán del grupo Unión del Pueblo Navarro, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer la postura de los grupos que van a apoyar ya sea con su voto afirmativo o con su abstención esta moción porque creo sinceramente que vamos en el camino que ya se emprendió hace muchos años y

que, también con decisiones de este mismo Parlamento y también del propio Gobierno, ha seguido avanzando y creo que se tiene que seguir avanzando en la convivencia en los centros educativos.

Hay dos cuestiones fundamentales por las referencias que se han hecho directas. La cuestión, señor García, no es la postura de Unión del Pueblo Navarro, sino la cuestión es por qué ustedes se quedan solos defendiendo esa postura. Es lo que ustedes deben analizar, porque les recuerdo que no es la primera vez que ustedes presentan una proposición de estas características y nosotros votamos lo mismo, que no. Y ustedes en esa ocasión no se quedaron solos porque también les apoyó Geroa Bai.

Por otro lado, han cambiado mucho las cosas. La autoridad pública del docente le guste más o menos a la oposición, está reconocida en la LOMCE. No sé lo que va a durar la LOMCE, si durará muchos años, pocos o ninguno, aunque alguno ya ha durado. Y luego también hay una modificación del código penal. Por lo tanto, lo importante en estos temas no es lo que hacen los demás sino qué hago yo para quedarme solo y, en esta cuestión concreta, insistir para quedarme solo. Creo que eso no es nada positivo.

Señor Martínez, usted pregunta que a ver a qué viene pedir el informe. Pues nada más y nada menos que esto es el Parlamento de Navarra, donde reside la voluntad del pueblo de Navarra. ¿Qué labor fundamental tiene un Parlamento en un sistema democrático de estado derecho? Fundamentalmente tiene dos: control e impulso de la acción del Gobierno. Por lo tanto, es lógico que este Parlamento quiera que una cuestión concreta que afecta a nada más y nada menos que a la convivencia de los centros educativos estar informado y plantear iniciativas y propuestas e incluso, si es necesario, algún tipo de normativa legal con rango de ley. Eso no lo puede hacer ya únicamente el Gobierno, sino que el Gobierno tiene la iniciativa de hacerlo, pero adonde viene para que al final sea aprobada la ley es al Parlamento, y el Parlamento y los grupos parlamentarios también tenemos esa posibilidad, esa iniciativa. Por lo tanto, no le quepa ninguna duda de que lo que se pide a la hora de que se remita ese informe va en esa línea. Porque le recuerdo, como he dicho antes, que el Gobierno de UPN también hizo cosas, y también buscó el consenso y el entendimiento de toda la comunidad educativa. Ahí tiene el Decreto Foral de Convivencia y tiene también las órdenes forales que se aprobaron en su día con esta cuestión concreta. Por lo tanto, mucho tiene que decir esta formación política y mucho, o más, tiene que decir esta Comisión y este Parlamento. Quiero reiterar el agradecimiento a los Grupos que van a apoyar esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Pasamos a la votación. He creído entender que se ha pedido la votación por puntos. ¿El señor Catalán está de acuerdo? Entonces comenzamos la votación para el primer punto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por lo tanto, queda aprobado el primer punto con nueve votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones. Pasamos al siguiente punto. ¿Votos a favor? Unanimidad. Por lo tanto, quince votos a favor en el segundo punto y queda aprobado. Finalizado este último punto y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 1 minuto).